

SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

San José del Guaviare, 25 de marzo de 2025.

Señores:

PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICA

Ciudad

Asunto: Invitación a presentar Cotización

Cordial saludo:

Con la presente le estamos invitando a presentar Cotización económica para realizar actividades para los servicios de Dosimetría personal y ambiental para la ESE Hospital San José Del Guaviare así para el cumplimiento cabal del Requerimiento y en especial las siguientes:

1. Prestar el servicio de dosimetría personal y ambiental para la ESE Hospital San José del Guaviare así:

CANTIDAD USUARIOS	DETALLE	LECTURAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO
9	Dosimetría personal por sistema termoluminiscente(TLD) mensual.	108
9	Dosimetría de Cristalino por sistema termoluminiscente (TLD) mensual.	108

2. Realizar doscientas dieciséis (216) lecturas de Dosimetría según programación acordada con el supervisor del presente contrato.
3. Entregar los dosímetros de forma mensual en las instalaciones de la E.S.E Hospital San José del Guaviare.
4. Enviar las lecturas dentro de los 15 días hábiles después de haber recibido los dosímetros dentro del tiempo establecido por vía web y/o medio físico.
5. Informar oportunamente cuando los Técnicos del área de Rayos X, cumplan con las horas máximas de exposición a la radiación.
6. Entregar los soportes relacionados con las actividades y/o procedimientos generados en el desarrollo del CONTRATO solicitados por el supervisor del contrato.
7. Actuar con plena eficacia, eficiencia y responsabilidad.
8. Garantizar la afiliación y el pago al sistema general de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales).
9. Cumplir con las obligaciones al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales en los casos que haya lugar.

Elaboro/Darío Hernández/Auxiliar Administrativo/Subgerencia de Servicios de Salud
Reviso/Miguel Ángel Cerón Molina/Subgerente de Servicios de Salud *2 MAC*

TU SALUD, NUESTRO COMPROMISO

San José Del Guaviare. Calle 12 Carrera 20 - B. La Esperanza

Página Web www.esehospitalguaviare.gov.co



SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

10. Guardar absoluta reserva de la información que en razón del presente contrato llegare a conocer.
11. Permitir la supervisión del contrato al personal que la ESE Hospital San José del Guaviare designe para tal efecto y acogerse a las observaciones que dicho personal realice
12. Y las demás que acuerde con el supervisor del contrato y que sean coherentes con las anteriores.

Con el fin de dar a conocer las condiciones y obligaciones del contrato a celebrar, agradecemos la entrega de la Cotización dentro de los tres (03) días siguientes al recibo de la presente.

Atentamente,



MIGUEL ÁNGEL CERÓN MOLINA
SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD

Elaboro/Darío Hernández/Auxiliar Administrativo/Subgerencia de Servicios de Salud
Reviso/Miguel Ángel Cerón Molina/Subgerente de Servicios de Salud *z m e*

TU SALUD, NUESTRO COMPROMISO

San José Del Guaviare. Calle 12 Carrera 20 - B. La Esperanza

Página Web www.esehospitalguaviare.gov.co

